

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

9 DE OCTUBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 9 de octubre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencias de diputadas y diputado.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de diputada y diputados, con lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

¿Podemos obviar la lectura del orden del día, Presidente?

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del diputado Luis Alberto Sosa en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 2 de octubre del año 2024 se encuentra publicada en la

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete la consideración de la diputación permanente para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de Servicios Parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Beatriz Adriana Salazar Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona las fracciones XI y XII al artículo 44 y la fracción XII y XIII al artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Pregunto a la promovente si desea exponer su iniciativa. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Adriana Salazar Rivas.

La Diputada Beatriz Adriana Salazar Rivas:

Con su venia diputado presidente. Compañeras, compañeros diputados, integrantes de la diputación permanente. La iniciativa que hoy presento, tiene como finalidad evitar dilaciones procesales en los conflictos laborales que se dirimen entre los trabajadores y las propias autoridades municipales en su carácter de empleadores y/o patrones. Asimismo, busca sancionar el comportamiento de la representación del ayuntamiento en los diversos

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

procedimientos que se instauren por violencia política en razón de género en contra de los integrantes del cabildo en detrimento de las mujeres que han denunciado. Se ha destilado que las controversias laborales y los diferentes procedimientos de violencia política contra las mujeres en razón de género duran meses, y en el mejor de los casos, en el peor han sido años para obtener un laudo favorable en las prestaciones del trabajador a las sanciones correspondientes al violentador y es que la tardanza y/o ejecución de las sentencias obedecen en su gran mayoría a las medidas dilatorias o pretextos jurídicos y recovecos legales utilizados por los patrones, presidentas municipales o síndicos para no reconocer los derechos adquiridos por las y los demandantes. En este sentido, el objetivo es garantizar el acceso a la justicia pronta y expedita, obedeciendo el mandato constitucional tanto de los trabajadores municipales como de las mujeres que han sido víctimas de violencia y si se comprueba que en la parte procesal denunciada utiliza actos o recovecos que dilatan o extiendan el conflicto de manera ilegal, debe ser una causal de revocación de mandato al hacer fraude a la ley y beneficiarse a través de estas prácticas, lo que se traduce en perjuicio de la economía de las y los denunciantes. Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es una proposición con punto de acuerdo de la suscrita y quisiera exponerlo de una vez. Comentarles que la suscrita en febrero del 2024 como directora del Centro de estudios de las mujeres y paridad de género de este Congreso, solicité la postulación de la licenciada marcapasos Ortiz al reconocimiento público María Cristina Salmorán, sin embargo, esto no tuvo éxito. Nuevamente, a través de esta tribuna la suscrita ahora como Diputada y siempre como feminista no puedo dejar pasar en la agenda personal reconocer el trabajo y la trayectoria de una Emérita oaxaqueña. La licenciada marcapasos Ortiz fue la primera diputada local del Estado de Oaxaca y como presidenta en la cuadragésima sexta legislatura, respondió el quinto informe de gobierno del licenciado Rodolfo Brena Torres. Marcapasos señala que en sus actos siempre estuvo consciente que era un ejemplo para otras mujeres, ya que se había convertido en la primera mujer en ocupar una curul en Oaxaca, 12 años después de las reformas constitucionales que reconocieron el voto universal de las mexicanas. Además, ella fue

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

también una de las primeras mujeres en ocupar un cargo dentro del gabinete legal de un gobernante en Oaxaca. Ante ello, por los aportes al campo social y político oaxaqueño, aunado a que con su comportamiento inspire el crecimiento y empoderamiento de las mujeres, me permito someter a consideración de la presente Soberanía el siguiente punto de acuerdo. ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura denomina la Sala audiovisual del congreso del Estado de Oaxaca como auditorio marcapasos Ortiz, en honor a la primera mujer diputada local en el Estado de Oaxaca. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. En cuanto al cuarto punto del orden del día, se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se reserva para el próximo período. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Santa María Huatulco a verificar el cumplimiento estricto de la Ley en lo referente a que los fraccionamientos se desarrollen en zonas permitidas y sus proyectos cuenten con soluciones propias de manejo, tratamiento y disposición final de sus residuos sólidos y sus aguas negras.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se reserva para el próximo período. Se pasa al sexto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 127 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el párrafo noveno del apartado D del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 05, 08, 10, 20, 30, 34 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos Y Comunidades Indígenas Y Afromexicanas, como asuntos total y definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de movilidad y transportes.

El diputado secretario Leonardo Díaz Jiménez:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 de octubre del 2024

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes 042/2022, 049/2023, 051/2023, 055/2023, 062/2023, 064/2023 y 076/2024 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, como asuntos total y definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores.

El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Bueno, nada más presidente, desde esta mesa felicitar por el motivo de su cumpleaños a nuestro presidente de la junta de coordinación política, el diputado Sergio López Sánchez con motivo de que ayer fue su cumpleaños.

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 16 de octubre del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)